

La industria textil en el Estado de México, retos y perspectivas

Fecha de recepción: 22 de septiembre de 2005. Fecha de aprobación: 24 de octubre de 2005.

*Yasmín Hernández Romero**
*Raúl V. Galindo Sosa***

RESUMEN

La industria textil constituye uno de los sectores con los que inicia el proceso de industrialización en México. Actualmente, derivado del desarrollo científico y tecnológico, la industria textil ha perdido relevancia en la economía nacional, sin embargo, representa un sector estratégico en el ámbito laboral al ser el desempleo uno de los principales problemas que aquejan al país.

PALABRAS CLAVE: Industria, textil, Estado de México, apertura comercial, flexibilidad.

ABSTRACT

The textile industry constitutes one of the sectors with which the process of industrialization begins in Mexico. Nowadays, derived from the technological development, the textile industry has lost relevancy in the national economy. However, this industry continues being a strategic sector because the textile production is very intensive in the use of the "work" factor and because the employment is one of the principal problems that afflict to the country.

KEY WORDS: Industry, Textile, State of Mexico, Commercial Aperture, Flexibility.

* Profesora de tiempo completo de la Unidad Académica Profesional Zumpango de la UAEM. Maestra en Sociología por la UNAM.

** Profesor de la Unidad Académica Profesional Zumpango de la UAEM. Especialista en Diseño (CAD – CAM) por la UAM-A,

PRESENTACIÓN

En la actualidad, varias disciplinas han logrado un importante reconocimiento por parte del sector productivo. Pensemos en el caso de las ingenierías, la química, la psicología y la administración, por citar sólo algunas, al aportar formas innovadoras de aplicación de la ciencia y la tecnología a los procesos productivos, así como estilos de organización novedosos, que permiten un trabajo eficiente y armónico, hasta el desarrollo de aspectos de marketing que posibilitan mayores ventas.

Existen disciplinas sociales que tienen una gran tradición en la investigación social, llámense antropología, historia o sociología que, sin embargo, poca incidencia han tenido en las empresas, a pesar de que, tanto en los niveles de licenciatura como de posgrado, se desarrollan líneas de investigación que tienen que ver con el ámbito productivo y cuya difusión permitiría recuperar aciertos y evitar, en lo posible, algunos errores.

Con esta premisa en mente, en este artículo nos referiremos al desarrollo que ha tenido la industria textil en México desde sus orígenes, pues no sabremos cómo enfrentar el presente y el futuro si no conocemos nuestro pasado. Posteriormente presentamos el impacto de la apertura comercial en la industria textil nacional y planteamos algunos de los principales retos que enfrenta el sector textil¹ del país ante dicho fenómeno. En seguida particularizamos en el desarrollo que esta industria ha tenido en el Estado de México, y finalizamos con la exposición de las estrategias seguidas en

la industria textil de la entidad para encarar las exigencias de la competitividad.

ORÍGENES Y EVOLUCIÓN DE LA INDUSTRIA TEXTIL EN MÉXICO

La producción textil en México tiene una amplia tradición que se remonta al México prehispánico, logrando un auge considerable en la sociedad novohispánica con obrajes y batanes, y la producción artesanal en hilado y tejido, en lana, algodón y seda. Pero es hasta mediados del siglo XIX, con la consolidación capitalista, cuando la industria textil cobra significación, siendo una de las principales ramas con las que se inicia el proceso de industrialización en México.

En sus inicios, esta industria tuvo que sortear múltiples obstáculos tales como: la ausencia de capitales, la falta de caminos (y con ello la dificultad para ingresar maquinaria del extranjero), así como la necesidad de contratar operarios de otros países que enseñaran el uso de la maquinaria textil a los trabajadores oriundos. Sin embargo tuvo a su favor varias condiciones, entre ellas: 1) la existencia de una población relativamente elevada, que proporcionaba el mercado necesario para que la industria se desarrollara, además de constituir mano de obra abundante y barata para el trabajo textil; 2) una tradición en la producción textil artesanal, que pudo recuperarse en la producción textil mecanizada; 3) una política proteccionista por parte del gobierno, que consistió en tarifas de protección, la prohibición de la entrada de algodón en bruto y de los textiles fabricados en el ex-

tranjero, y el establecimiento de medios de financiamiento; así como 4) una economía afluyente, que hizo posible la acumulación del capital necesario para la instalación de fábricas textiles modernas (Gómez, 1999).

Más adelante, entre 1848 y 1868, se presenta un periodo de recesión económica derivado de la situación socioeconómica del país, así como de factores internos a la dinámica de la producción textil. Por lo que se refiere a la situación socioeconómica de esa época, podemos mencionar la inestabilidad económica y política provocada por la guerra entre México y los Estados Unidos, y la consecuente pérdida de más de la mitad del territorio nacional. También concurren otros factores, como la ocupación de la ciudad de México y el puerto de Veracruz, o problemas de presupuesto gubernamental, consecuencia del pago de una gran deuda externa. Del lado de los factores propios de la producción de hilados y tejidos, podemos señalar la falta de reinversiones de capitales para renovar maquinaria y equipo (Trujillo, 2000).

Respecto al punto anterior, debemos decir que, durante el porfiriato y a pesar del carácter tradicional de la industria textil, se inicia un proceso de modernización industrial. La introducción de los primeros telares mecánicos, gracias al uso de la energía eléctrica, generó diferencias al interior del sector textil, coexistiendo desde este momento fábricas tradicionales y modernas. Las primeras recurrieron al ahorro de su capital reduciendo el personal e incrementando las cargas de trabajo; las segundas, se apoyaron en la inversión en maquinaria moderna.

En este periodo, el constante flujo de inversión, el auge del capital comercial y el nacimiento del capital financiero dan a la industria textil un impulso sin precedente. Esta industria se coloca como la más importante en producción y número de trabajadores, alcanzando su cifra máxima en los años de 1907 y 1908 con 35 811 obreros ocupados (Trujillo, 1997).

Continuando con la evolución ocurrida en la industria textil, podemos encontrar diversos vaivenes en dicho sector derivados de la inestabilidad política generada durante la revolución y la época posrevolucionaria, mismos que se reflejaron en la ausencia de inversión extranjera y la interrupción en el abastecimiento de materias primas, provocando el cierre de algunas fábricas. Característico de la época son los constantes forcejeos de los actores involucrados en el sector textil por lograr alguna prerrogativa dentro del ámbito laboral. Éstas se concretizaron posteriormente en el artículo 123 de la *Constitución Mexicana* de 1917, en la *Ley Federal del Trabajo* de 1930 y en los seis Contratos *Ley de la Industria Textil* en sus diversos ramos.

LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES Y SU CRISIS

Entre 1940 y 1970, el desarrollo económico y social de México se definió por medio de un proceso acelerado de industrialización llamado sustitución de importaciones, cuya producción fue dirigida principalmente hacia el mercado interno. El perfil productivo estuvo asentado en empresas de capital estatal, y subsidiarias

de empresas transnacionales apoyadas en un esquema institucional que buscaba desarrollar la industria y la infraestructura especializada.

Este esquema se correspondía con un modelo de producción caracterizado por la estandarización de la producción, la automatización rígida, la relevancia de las economías de escala y el predominio de la gran empresa como centralizadora de las decisiones; y teniendo, al mismo tiempo, serios problemas internos debido a una organización piramidal y jerárquica que entorpecía la comunicación interna y dificultaba la asimilación de procesos de innovación. Cabe señalar que la industrialización vía sustitución de importaciones desembocó en una producción de altos costos y baja calidad que recurría, cada vez más, a la necesidad del subsidio.

Con este modelo, y ante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, la industria textil vive otro auge considerable, lo que llevó a que las fábricas trabajaran hasta cuatro turnos al día. Esta situación fue aprovechada por algunos empresarios, quienes sustituyeron su equipo por máquinas más automáticas y modernas, aunque, en varios casos, usadas. Nuevamente, la dependencia tecnológica y la heterogeneidad en las industrias limitaron una modernización integral, sumándose la oposición de las organizaciones obreras ante el inminente desempleo que la modernización traía consigo.

En los años de posguerra se manifestó una severa pérdida de los mercados conquistados durante la guerra, lo que llevó a la

mayor parte de la planta industrial a operar por debajo de su capacidad instalada. Para la década de los sesenta y como resultado de la nueva división internacional del trabajo, operan cambios trascendentales en la estructura productiva de la industria textil, toda vez que se dinamiza la producción de fibras químicas, dando mayor presencia a los grandes consorcios internacionales, quienes ejercieron una influencia directa e indirecta en las pequeñas y medianas empresas a través del abastecimiento de materias primas, la imposición de precios, la venta de maquinaria y equipo seminuevo, así como la asistencia técnica que tuvieron que brindar por ser las poseedoras de los nuevos conocimientos tecnológicos.

En la década de los setenta se introducen los telares sin las tradicionales lanzaderas, y máquinas de teñido y acabado automáticas; estos equipos sólo pudieron ser adquiridos por las empresas más fuertes, y por lo general de capital extranjero, lo que continuó acentuando la heterogeneidad del sector textil. Después de casi 10 años de crecimiento económico más o menos rápido, sostenido y sin presiones inflacionarias de consideración, los trabajadores comenzaron a resentir en forma más directa, brutal e inmediata, las vicisitudes de una economía en crisis. La situación de la clase obrera fue brutalmente violentada por dos devaluaciones, la recesión económica y la inflación galopante, lo que provocó que el país se volviera nuevamente escenario de los conflictos obrero-patronales del sector textil.

Para esta industria, la crisis de los setenta significó un recrudecimiento de la propia;

sólo en ese primer semestre de 1972 cerraron 445 talleres o fábricas. Para 1975 el número de obreros cesantes por esa causa se elevaba a 50 mil y 300 millones de pesos en mercancía se encontraban en bodegas, faltos de mercado (Basurto, 1989: 146).

Así, en 1982 se da la manifestación abierta de la crisis estructural del modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones. Las consecuencias negativas de la crisis, sintetizadas en los altos niveles de endeudamiento, en los desequilibrios fiscal y comercial externo, en la escasa liquidez de la economía y en un sector industrial básicamente orientado al mercado interno, desarticulado y dependiente del exterior, oficializaron, desde 1983, la reorientación de la política económica, ubicando como uno de sus objetivos centrales al cambio estructural del aparato productivo interno (Flores, 1997).

Con la devaluación del peso mexicano en 1982, la industria textil mexicana entra en una severa fase de decrecimiento, ocasionada por el incremento de los costos de mano de obra, el alza en el precio de la energía eléctrica y en el costo de refacciones y maquinaria. En ese mismo año se declararon dos huelgas nacionales, la primera en el ramo de la seda y fibras artificiales y sintéticas, demandando el 50% de incremento salarial, y la segunda en el ramo del algodón en demanda del 60% del incremento salarial y de la jornada de 40 horas con pago de 56. De esta manera, una constante en el escenario de la industria textil durante el primer lustro de esta década lo constituye el cierre de varias empresas, la reducción

de turnos laborables y el despido de trabajadores.

LA INDUSTRIA TEXTIL ANTE LA APERTURA COMERCIAL

La liberalización comercial se constituye en la nueva estrategia para enfrentar la crisis a partir de la década de los ochenta, reconfigurando el escenario en el que se había desarrollado la industria textil. La globalización de las economías, las políticas de apertura y la reducción de la participación estatal, fueron cambiando el predominio del modelo centrado en la oferta gubernamental, orientando el crecimiento hacia el exterior mediante la apertura comercial y la desregulación. La finalidad era incrementar las exportaciones y la inversión privada, en lugar del gasto público.

Las modificaciones introducidas en la organización de la producción (flexibilidad tecnológica, organizativa y laboral) y en el funcionamiento de la demanda cambiaron las modalidades de los procesos de innovación y los contenidos de los mismos. Las mejoras implementadas en productos y procesos, y en el desarrollo de nuevas modalidades de organización y vinculación con el mercado, junto con las crecientes exigencias de calidad, constituyeron aspectos clave del surgimiento de empresas modernas que implementaron nuevas capacidades tecnológicas y, rápidamente se convirtieron en factores clave en la búsqueda de mayor competitividad en un renovado mercado.

Buena parte de las transformaciones en la industria textil mexicana se desencadenan con el Tratado de Libre Comercio de Amé-

rica del Norte. Debido a la importancia que tiene el sector textil en la generación de empleo, los signatarios, Canadá, Estados Unidos y México, buscaron establecer mecanismos de salvaguarda y periodos largos de desgravación en algunos productos sensibles, para aminorar los efectos de la transición y proteger a la industria textil en caso de que una importación masiva pusiera en riesgo el aparato productivo. Finalmente, las negociaciones en materia textil abarcaron tres aspectos: 1) la remoción de barreras arancelarias y las no arancelarias, 2) reglas de origen, y 3) el establecimiento de mecanismos antidumping.

Pese a lo anterior, la producción textil de países como China, Corea y Taiwán, ha ingresado al mercado internacional como un fuerte rival para la industria nacional por virtud de las constantes prácticas desleales de comercio, tales como el contrabando y la piratería, los subsidios a la exportación, la subfacturación y la triangulación de mercancías. Este ingreso ha repercutido de manera notable en el mercado de textiles mexicano a grado tal que, en la convención obrero-patronal celebrada en 1994, el sector patronal, por conducto de Adolfo Kalach, manifestó que en lo que iba de esa década se habían cerrado muchas fábricas de esta rama industrial por la crítica situación que imperaba en el mercado nacional e internacional y que, lamentablemente, cada día que transcurría serían menos los trabajadores y los industriales que se dedicaran a esta actividad, pues las importaciones ocupaban 50% del mercado interno.

Sin embargo, podemos decir que, en general, la industria textil se vio beneficiada con

la firma del Tratado de Libre Comercio. Al respecto cabe mencionar que, entre los años de 1996 y 2001, el Banco Nacional de Comercio Exterior reportaba que México era el principal proveedor de productos textiles y de la confección a Estados Unidos, seguido de Canadá y China. Empero, en diciembre de 2001, China ingresó a la Organización Mundial de Comercio y en 2002 se convirtió en el primer proveedor de textiles y ropa de Estados Unidos, desplazando a la industria mexicana.

LA FLEXIBILIDAD LABORAL COMO ESTRATEGIA

La inserción de la producción textil nacional en las economías globalizadas, y la presencia de los países asiáticos en la Organización Mundial de Comercio (OMC), la ha enfrentado a los grandes desafíos del mercado internacional, exigiéndole mayor competitividad, diversificación de mercados y la modernización de los métodos de producción. Ante ello, la flexibilidad se ha convertido en la estrategia de muchos industriales, introduciéndola tanto en los procesos productivos como en las relaciones laborales.

Creemos pertinente hacer un paréntesis para precisar el concepto de flexibilidad, el cual no tiene un significado unívoco, aunque se pueden distinguir tres de sus acepciones:

La primera, la encontramos en la teoría económica neoclásica y hace referencia a la eliminación de las trabas para que el libre juego del mercado asigne precio y empleo al factor trabajo de modo espontáneo,

y así poder emplear o desemplear de acuerdo con las necesidades de la producción. Esta concepción se basa en supuestos bastante alejados de la realidad, toda vez que el mercado de trabajo es de los más imperfectos por la existencia de instituciones, regulaciones y conflictos colectivos.

La segunda caracterización se ubica en el posfordismo. En él se parte de la idea de que se llegó al fin de la producción en masa y se transita hacia un nuevo paradigma productivo flexible. Esto resulta interesante para las PYMES ya que les abre la posibilidad de ser competitivas frente a las grandes empresas, “por las nuevas características de la producción en pequeños lotes, favorecida por la tecnología reprogramable, utilizando como fuerza de trabajo a un nuevo artesano, flexible en horarios, puestos y tareas, recalificado, y con relaciones de cooperación con sus patrones” (De la Garza, 2000: 158).

La tercera noción la podemos encontrar en las modernas teorías gerenciales de la organización de la empresa, cuya idea básica es la flexibilidad dentro del proceso productivo. La flexibilidad “es sobre todo interna, entre puestos, categorías, departamentos turnos u horarios de trabajo, con polivalencia; está también en los criterios de ascenso según capacidad y no por antigüedad, y salarial (salario en función del desempeño)” (De la Garza, 2000: 159).

Cabe señalar que, a nivel macrosocial, la flexibilidad requiere de modificaciones estructurales, que se traducen en la reforma laboral, y con ella en la ruptura o debilitamiento de los pactos corporativos entre

sindicatos, Estado y empresas. No obstante lo anterior, en las fábricas textiles, las prácticas de flexibilidad laboral se han extendido asumiendo diversas formas que tienen que ver con los contextos particulares de cada una de ellas. En este sentido, se vuelve una necesidad insoslayable realizar investigaciones particulares o locales de asimilación de estos procesos.

Ahora bien, ante el contexto al que hemos hecho referencia consideramos pertinente hacer alusión a la situación específica que guarda la industria textil en el Estado de México, y a partir de ella definir las ventajas y oportunidades que tiene dicho sector frente al nuevo milenio, toda vez que el sitio que ocupa actualmente resulta ser relevante para la entidad y a nivel nacional. Al respecto y de acuerdo con información de la Canaintex, en el año 2004 la industria textil dio empleo a 576 mil personas de manera directa y formal, de estas plazas 25% se originaron en el Estado de México, seguido de Puebla quien aportó 20.2% y el Distrito Federal con 9.3%.

LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO

El Estado de México se constituye hoy en día en el primer estado productor textil del país y en el segundo estado productor de prendas de vestir a nivel nacional. Esta situación no es fortuita. Los orígenes de la industria textil en el Estado de México se remontan a mediados del siglo XIX, siendo uno de los departamentos donde mayormente se concentraba el establecimiento de fábricas textiles, junto con Puebla. Sin em-

bargo, la incorporación del Partido de Tlalpan al Distrito Federal en 1857 dio origen a que el Estado de México perdiera importantes fábricas textiles como La Magdalena, Tlalpan, Tizapán, Batán y San Antonio Abad (García, 1998).

Es necesario precisar que el desarrollo de la industria textil, en esta época, si bien fue resultado de los esfuerzos de empresarios locales, el gobierno estatal tuvo también una importante participación al expedir una serie de decretos que impulsaban el establecimiento de nuevas industrias así como la modernización industrial de las ya existentes.²

La década de los cuarenta marca un momento crucial en el desarrollo de la industria textil de la entidad, debido, tanto a la dinámica nacional, caracterizada por la puesta en vigor del modelo de sustitución de importaciones, como al impulso a la industrialización otorgado por el gobierno local. Sobre este último podemos mencionar la promulgación que hizo el gobernador Isidro Fabela, en 1944, de la Ley de Protección a la Industria, cuyo propósito era fomentar el proceso de industrialización. La inversión de nuevos capitales en la entidad, producto de la aplicación de esta ley, puede verse en el cuadro siguiente.

CUADRO 1
CAPITAL INVERTIDO EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR LA LEY DE
PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA

Municipio	Hasta 1944		De 1945 a 1950	
	Número	Capital \$	Número	Capital \$
Cuautitlán	18	2 304 534.00	4	14 388 000.00
Tultitlán	3	10 400.00	2	25 000 000.00
Chalco	27	4 422 413.00	1	10 000.00
Ixtapaluca	24	2 840 156.00	3	20 000 000.00
Tlalnepantla	55	1 972 423.00	34	120 365 000.00
Tlalmanalco	18	29 754 770.00	1	45 500.00
Naucalpan	160	7 645 587.00	14	12 726 611.00
			44	32 225 332.00
Ecatepec	41	1 600 803.00	21	46 581 550.00
Toluca	350	17 302 469.00	4	2 855 000.00
Lerma	15	27 573.00	1	12 000.00

Metepec	39	52 584.00	1	11 500.00
Valle de Bravo	24	315 817.00	1	1 490.00
Zumpango	48	126 945.00	1	1 500 000.00
Total	822	68 370 474.00	118	262 995 372.00

FUENTE: Fabila, Alfonso y Gilberto (1951), *Ensayo socioeconómico del estado*, vol. II, México, mimeo, p. 128.

Esta ley, como su nombre lo indica, tuvo como objeto atraer nuevos capitales y por lo tanto nuevas fuentes de producción, de riqueza y de trabajo, a las que se les concedieron diversas prerrogativas por un número determinado de años, de acuerdo con el capital invertido y el número de trabajadores que emplearan, debido a que se consideraba que el establecimiento de nuevas industrias influiría indirectamente en la economía local por las diferentes compras de materias primas y los pagos semanarios del salario de los trabajadores (Fabela, 1944).

Igualmente importante resultó la reforma realizada a la Ley de Protección a la Industria en el Estado de México, en 1947, en la que se señaló la obligación de fijar domicilio fiscal dentro del estado a las nuevas industrias; y la reforma de 1950, en que se comprometía a las empresas a ocupar obreros y empleados oriundos de la región, o en su defecto proporcionar habitación a los trabajadores foráneos. Pese a lo anterior, la mayor parte de las materias primas utilizadas no eran del estado, y buena parte de los trabajadores y de los inversionistas no pertenecían a la entidad, por lo que los beneficios de la industria no se quedaban allí. Además, el desarrollo industrial entre 1944 y 1950 quedó circunscrito a 13 municipios.³

Las grandes inversiones siguieron encaminadas hacia la industria, y el gobierno continuó la política proteccionista incrementando las facilidades a los inversionistas. Estas facilidades consistieron en exceptuar del pago del impuesto sobre capitales a los intereses procedentes de capitales en el fomento a la industria, y a las ganancias, dividendos, participaciones, intereses sobre obligaciones, bonos, acciones y valores.

Con el gobierno del doctor Gustavo Baz se modificó el sistema proteccionista a las industrias, al suprimir las exenciones totales al pago de impuestos, y reducir tiempo y porcentajes en las ya otorgadas. Empero, la industria textil siguió siendo protegida por el peligro de desocupación para miles de trabajadores, por lo que fue menester ampliar concesiones existentes, o conceder

franquicias dentro de las zonas industriales a aquellos causantes cuya situación financiera amenazaba la liquidación de sus empresas.

Otro aspecto importante durante este periodo lo constituye la delimitación de zonas industriales, y posteriormente la creación de parques industriales. Esta situación permitió la construcción de entornos más favorables en el desarrollo industrial, pudiendo darse una integración vertical con otras industrias. Sumado a lo anterior, la nueva política económica, iniciada con el gobierno de Alfredo del Mazo González, se encaminó a la reconversión industrial, lo que implicó la modernización de empresas altamente competitivas.

La industria textil en el Estado de México vivió un gran auge a partir de la década de los cuarenta y, a pesar de los cambios en la política económica seguidos por los gobiernos locales, continuó teniendo un trato preferente; sin embargo, también surgieron industrias nuevas que poco a poco fueron desplazando a la industria textil del lugar prioritario que tuvo. Al respecto, podemos ver la participación del sector textil dentro de la industria de la manufactura en el Estado de México en 1993.

CUADRO 2
LA INDUSTRIA DE LA MANUFACTURA EN EL ESTADO DE MÉXICO EN 1993

s ss	SECTOR SUBSECTOR	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS		PERSONAL OCUPADO		PRUDUCCION BRUTA TOTAL INCL. VAR. EXIST. (millones de pesos)		VALOR AGREGADO (Millones de pesos)	
		N°	%	N°	%	Monto	%	Monto	%
			Manuf.		Manuf		Manu		Manuf
s 3	Total sector manufactura	22,616	100%	431,59	100%	90,701	100%	33,048	100%
Ss 31	Alimentos, bebidas y tabaco	9,364	41.4%	68,103	15.8%	17,760	19.6%	6,678	20.2
Ss 32	Textiles, prendas de vestir, cuero	2,092	9.3%	67,852	15.7%	8,990	9.9%	3,677	11.1
Ss 33	Madera, incluido muebles	1,761	7.8%	14,185	3.3%	1,194	1.3%	443	1.3
Ss 34	Papel, imprentas y editoriales	1,183	5.2%	25,822	6.0%	4,960	5.5%	1,650	5.0
Ss 35	Químicos y deri. petr. /Carbón	1,125	5.0%	76,619	17.8%	17,488	19.3%	6,885	20.8
Ss 36	Minerales no metálicos	1,512	6.7%	25,185	5.8%	5,005	5.5%	2,703	8.2
Ss 37	Ind. Metálica básica	65	0.3%	14,186	3.3%	2,272	2.5%	541	6
Ss 38	Automotriz, met. mec. /eq.	5,359	23.7	133,687	31.0%	32,287	35.6%	10,150	30.7
Ss 39	Otras Ind. manufactureras	155	0.7%	5,957	1.4%	743	0.8%	320	1.0

FUENTE: Arciniega Arce, Rosa Silvia (2001), *Modernización industrial y corporativismo en el sector textil. El caso de la región Toluca-Lerma 1986-2000*, tesis doctoral, México, FCPYS, UNAM, p. 168.

A pesar de lo anterior, la industria textil sigue siendo relevante en la economía del estado. Sin embargo, la organización de la industria continuó siendo reconstituida. A este respecto encontramos que, en la zona industrial Toluca–Lerma, en los últimos años se instalaron nuevas fábricas, operando desde sus inicios en un contexto de apertura y con una clara orientación hacia el mercado externo, siendo equipadas con la más moderna tecnología. Además, algunas de estas fábricas han flexibilizado ya sus relaciones laborales lo que las hace competitivas ante la apertura comercial.

Por ejemplo, según los contratos ley, tradicionalmente los mecanismos y forma de ingreso de trabajadores en el sector textil eran definidos con intervención del sindicato. En los nuevos contratos colectivos de trabajo se observa que las empresas tienen mayor libertad de contratar directamente al trabajador que crean conveniente.

De acuerdo con los contratos ley, todo trabajador que ingrese a una fábrica, será considerado con el carácter de planta desde la fecha de su ingreso, una vez transcurridos los 30 días de prueba. Los nuevos contratos colectivos de trabajo establecen periodos de prueba más largos, vinculados con la capacitación. Durante este periodo la empresa tiende a contemplar otros requisitos como la motivación, el no ausentismo, la capacidad de trabajo y la puntualidad. Otras variables que se flexibilizan son: la jornada de trabajo, horarios, turnos, tiempo extraordinario, trabajo en días de descanso obligatorio o días festivos, vacaciones, el sistema de ascenso y movilidad interna; todas ellas variables que se pueden manejar con mayor discrecionalidad por parte de las empresas (Arciniega, 1999).

Con base en lo anteriormente expuesto, podemos decir que la situación de la industria textil resulta próspera por las diversas ventajas con las que cuenta, y que tienen que ver con los factores de ubicación geográfica, con respecto al centro de consumo más grande del país y a los estados proveedores orientados a la industria de la ropa, y el factor de una creciente inversión en tecnología. De esta manera, la contribución de la industria textil en el Estado de México en la generación de empleos sigue siendo significativa, tal como lo demuestran los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) que se muestran a continuación.

CUADRO 3
CONTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO AL EMPLEO INDUSTRIA TEXTIL

Año	Total nacional	Estado de México
1993	60 762.96	11 634.77
1994	63 947.32	12 155.99
1995	117 255.39	18 757.17
1996	160 305.54	26 188.81
1997	184 432.17	29 839.39
1998	220 832.78	35 144.94

FUENTE: INEGI, 1999. Tomado de la página electrónica del Gobierno del Estado de México.

PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO

La participación del gobierno en el blindaje textil, como ha sido demandado recientemente por los industriales textileros, debería incluir: esquemas financieros adecuados, la exención del impuesto al activo para las empresas textiles que inviertan en innovación y mejoramiento de la calidad de sus productos en los próximos dos años, tarifa base de energía eléctrica a esta industria, para no castigar con sobreprecio a los que generan empleo de día y de noche, y ampliar el combate al contrabando.

Al momento, el gobierno ha dado sólo muestras de colaboración con el sector textil. Por mencionar algunos ejemplos, podemos señalar que la Comisión de Combate a la Economía Ilegal ha logrado avances importantes; pero, se requieren mayores esfuerzos. En materia de impulso interno al sector, la Secretaría de Economía y los organismos empresariales elaboraron el Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras-Textil-Vestido, cuyo objetivo es consolidar la manufactura de *paquete completo* en México y así ampliar el mercado nacional e internacional. Este programa resulta incluyente de las pequeñas y medianas empresas así como de las distintas ramas que conforman el sector textil (González, 2005).

CONCLUSIONES

La incorporación al comercio internacional de países con elevada población y salarios bajos ha debilitado la ventaja comparativa que tuvo México durante muchos años. La respuesta para enfrentar los retos de la

competitividad ha sido la flexibilización laboral en algunas fábricas. Sin embargo, no debemos pensar que hay respuestas únicas para enfrentar el reto de la competitividad y mucho menos considerar que son suficientes las estrategias aisladas. El reto del sector textil no es sólo de los empresarios; en él deben participar gobierno y centros de investigación.

Y ¿porqué se necesitan acciones conjuntas? Una sola variable es decisiva. Entre 2001 y 2003 la industria textil mexicana perdió casi 250 mil empleos, y al ser la producción textil intensiva en el uso del factor trabajo, su recuperación y fortalecimiento la vuelve estratégica para el país.

En este sentido, podemos decir que se requiere de una política activa de promoción a las actividades de investigación y desarrollo, que además asegure que las ideas se transfieran rápidamente de la investigación al uso comercial, y adicionalmente incentivar la adquisición y asimilación de nuevas tecnologías. Para ello, habrá que mejorar los vínculos entre industria, universidad, centros de investigación y gobierno. Las ciencias sociales deben comprometerse en esta misión; para ello deberá dejarse de lado la actitud academicista que hasta ahora han tenido, para participar en proyectos interdisciplinarios a partir de los cuales se avizore un mejor futuro para el país.

Ahora bien, considerando la complejidad que al interior del sector textil existe, no podemos decir que la industria textil en el Estado de México es una industria sana por el hecho de ser el primer productor textil

del país, aunque tampoco podemos hablar de una problemática sectorial, pues volvemos a la situación de heterogeneidad que desde sus inicios ha prevalecido al interior del sector textil. Y es que, así como existen empresas modernizadas y competitivas, así también existen pequeñas y medianas empresas caracterizadas por la falta de inversión en capacitación, tecnología, investigación y desarrollo, e innovación, lo que resulta en un desempeño por debajo de la media manufacturera, y que se encuentran expuestas a un inminente cierre de actividades ante los retos que tienen que enfrentar por la apertura comercial.

NOTAS

- ¹ No podemos dar una caracterización unívoca del sector textil, por las diversas etapas que comprende el llamado complejo textil y que van desde la fabricación de fibras blandas, el hilado y tejido, hasta la confección; ya que al interior de cada etapa se dan diferencias que tienen que ver con el tipo y uso de fuerza de trabajo requerida, el número y tamaño de los establecimientos, así como los requerimientos de capital. De ahí que no podamos hablar de la existencia de problemas generales en el sector textil.
- ² Al respecto, se recomienda la lectura de los decretos 51 del XIX Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de México; así como el decreto 42 del XX Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
- ³ Durante este periodo los municipios considerados como industriales fueron: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec de

Morelos, Tultitlán, Cuautitlán, Ixtapaluca, Toluca, Zumpango, Chalco, Tlalmanalco, Lerma, Valle de Bravo y Metepec.

BIBLIOGRAFÍA

- Arciniega Arce, Rosa Silvia (1999), "Contratación colectiva y flexibilidad en las nuevas empresas textiles de Toluca y Lerma" en revista *Convergencia*, año 6, núm. 19, Toluca, UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 133-156.
- Arciniega Arce, Rosa Silvia (2001), *Modernización industrial y corporativismo en el sector textil. El caso de la región Toluca Lerma 1986-2000*, tesis doctoral, México, FCPYS UNAM.
- Basurto, Jorge (1989), *La clase obrera en la historia de México. En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia*, México, Siglo XXI-UIS UNAM.
- De la Garza, Enrique (coord.) (2000), *Tratado Latinoamericano de Sociología del trabajo*, México, FCE-UAM-FLACSO-COLMEX.
- Fabila, Alfonso y Gilberto (1951), *Ensayo socioeconómico del estado*, vol. II, México, mimeo.
- Flores Salgado, José (1987), *De la sustitución de importaciones al objetivo de la industrialización orientada a la exportación en México. Alcances y límites*, México, UAM-X.
- García Luna, Margarita (1984), *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)*, Colección historia, núm. 1, Toluca, UAEM.
- García Luna, Margarita (1998), *Los orígenes de la industria en el Estado de México (1839-1930)*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura, Gobierno del Estado de México.
- Gómez Galvarriato, Aurora (coord.) (1999), *La industria textil en México*, México, Instituto Mora.
- González, María de la Luz (2005), "El zurcido invisible" en suplemento semanal de *La Jornada*, 13 de junio, México.
- Portos, Irma (1992), *Pasado y presente de la industria textil en México. Prolegómenos del TLC*. México, UNAM IIE/ Nuestro tiempo.
- Tabeada, Eunice (2000), "Complejo textil" en *Estudios sectoriales de las manufacturas mexicanas*, Serie económica, México, UAM-A.
- Trujillo Bolio, Mario (1997), *Operarios fabriles en el Valle de México*, México, CIESAS-COLMEX.
- Trujillo Bolio, Mario (2000), *Empresariado y manufactura textil en la ciudad de México y su periferia*, México, Siglo XIX - CIESAS.

DOCUMENTOS

- Gobierno del Estado de México (1944), *Ley de protección a la industria en el Estado de México*, Toluca, GEM.
- Gobierno del Estado de México (1999), *Contribución del Estado de México al empleo* [en línea] s/f, [consultado en 1999]. Disponible en <http://www.edomexico.gob.mx>
- Gobierno del Estado de México (s/f), Decretos varios del Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Toluca, GEM.
- Gobierno del Estado de México (s/f), *Segundo Informe de Gobierno de Alfredo del Mazo Vélez*, Toluca, GEM.